El Consejero de Salud del Gobierno de Navarra, en relación con la pregunta escrita (9-18 PES-00261) presentada por la Parlamentaria Foral Ilma. Sra. Dña. Tere Saez Barrao, adscrita al Grupo Parlamentario Podemos Ahal Dugu-Orain Bai, en la que solicita “información al Gobierno de Navarra en relación con la previsión de incluir el testamento vital en el sistema informático hospitalario, y el plazo en que está prevista esta inclusión”, tiene el honor de remitirle la siguiente información:

A fecha de hoy el estado de desarrollo de la visualización en el sistema informático hospitalario del Documento de Voluntades Anticipadas se encuentra en las siguientes fases:

HCI (Historia Clínica Informatizada de cada paciente): Es ya accesible para profesionales mediante un botón fijo que está en la totalidad de historias clínicas y permite acceder directamente al DVA (Documento de Voluntades Anticipadas) sin necesidad de salir de la historia y poner logos adicionales.

IRATI (Programa de Cuidados de Atención Especializada): Ya está preparada la aplicación y se han pilotado correctamente las primeras fases y se empezará la fase de producción previsiblemente en diciembre.

SICCA (Historia clínica específica de la UCI): Ya está accesible para profesionales. Al acceder al icono de DVA de cada paciente, la aplicación cambia de color si está otorgado y, por tanto, se consulta en lo sucesivo. Si no cambia de color no se consulta en ese ingreso pues se considera que no ha sido otorgado.

Es cuanto tengo el honor de informar en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 194 del Reglamento del Parlamento de Navarra.

Pamplona, 19 de diciembre de 2018

El Consejero de Salud: Fernando Domínguez Cunchillos